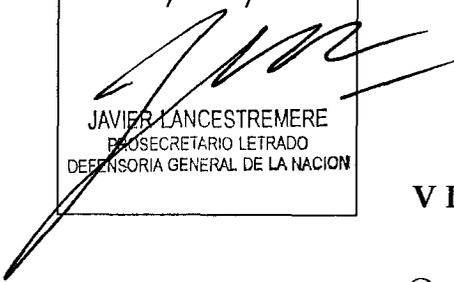




*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 993/09

Buenos Aires, 19 AGO 2009

<b>PROTOCOLIZACIÓN</b>
FECHA: 19 / 08 / 09

JAVIER LANCESTREMERE PROSECRETARIO LETRADO DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto PEN Nro. 1095/2009 (publicado en el Boletín Oficial del 19 de agosto de 2009) se nombró Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría Nro. 4, a la Dra. Karina Andrea Bianchi -D.N.I. Nro. 18.018.817- por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

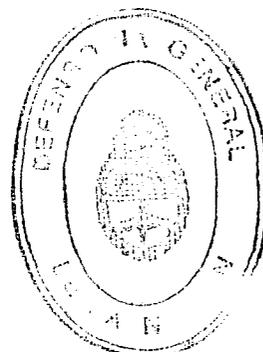
**RESUELVO:**

**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** a la Dra. Karina Andrea BIANCHI en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría Nro. 4, el día 4 de septiembre del corriente año, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERE  
PROSECRETARIO LETRADO  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL